

Los costos de las políticas activas

■
El cambio de década y de modelo económico significó el retorno de las llamadas "políticas activas" por parte del gobierno.

■
Inhibir el funcionamiento de mercados con aceptable grado de competencia genera efectos nocivos.

■
El desabastecimiento de energía es un claro ejemplo de los efectos del congelamiento de precios y la indefinición de reglas claras.

Una de las primeras enseñanzas para un estudiante de economía consiste en el rol de los precios en una economía de mercado. Los precios transmiten y sintetizan información tanto a empresarios como consumidores, siendo un elemento casi imprescindible para guiar, sus decisiones de inversión y consumo, del modo más eficiente posible. Esta conducta redundante en beneficios para la comunidad por cuanto permite asignar recursos escasos de un modo tal que tiende a maximizar la producción de los bienes más valorados. Toda vez que el sistema funciona por la disciplina impuesta a través de altos niveles de competencia, las intervenciones del gobierno a través de impuestos, subsidios o controles afectan su normal funcionamiento. La alteración del sistema de señales que orientan las decisiones económicas, cuando este funciona de un modo aceptable, puede generar efectos negativos al propiciar ineficiencias, confusión, incertidumbre e incentivos para corromper a funcionarios. El resultado en última instancia es una menor capacidad productiva del país y consecuentemente del ingreso de sus habitantes.

En los últimos años, la política económica se ha caracterizado por una fuerte intervención estatal. El cambio de década y de modelo económico, significó el retorno de las llamadas "políticas activas". El reclamo generalmente partía de algunos representantes de sectores productivos con dificultades para adaptarse a un contexto con mayor competencia externa. Desde la pesificación asimétrica en adelante, la galería es variada: control de cambios, retenciones a las exportaciones, congelamiento de tarifas, precios máximos, cupos, subsidios, promociones, reestatizaciones, aumentos generalizados de salarios por decreto, son ejemplos de medidas que caracterizan la política económica desde la salida de la Convertibilidad.

Este tipo de política han tenido y probablemente seguirán teniendo buena acogida entre la clase política, particularmente de funcionarios que con su sola firma pueden decidir sobre la viabilidad de grandes proyectos o negocios privados. La mayor parte de las veces, sus promotores justifican su accionar enfatizando sus nobles propósitos, ir al rescate de los sectores relegados y en ocasiones señalando enemigos, no siempre reales, facilitando un blanco concreto sobre el que los afectados puedan canalizar su enojo. Esta forma sencilla pero parcial de presentar el problema propicia una buena receptividad en una parte importante de la población, con claros réditos electorales para quienes las promueven.

Al presentar las medidas, el esmero por resaltar sus beneficios esperados luce desproporcionado frente a las explicaciones que deberían brindarse para clarificar sus potenciales costos,

incluyendo aquellos que se concretaran en un plazo distante. Los costos de las intervenciones son difíciles de mensurar pero no por ello inexistentes. Sus principales efectos se notan en el largo plazo y por lo tanto poco preocupa a quienes toman decisiones con un horizonte de corto alcance y priorizando como objetivo el afianzamiento de su poder entre la clase política. Pero como se señaló antes, inhibir el funcionamiento de mercados con aceptable grado de competencia, genera efectos nocivos.

Como ilustra la experiencia reciente, el gobierno ha adoptado este tipo de intervenciones como reacción frente a un problema que afecta negativamente el ánimo de la sociedad. La primera reacción es neutralizar los efectos de manera inmediata. Como ejemplos de la experiencia reciente argentina se puede citar el rebrote inflacionario del primer trimestre del año y los problemas de abastecimiento energético.

Los aumentos generalizados de salarios impuestos por decreto propiciaron un mayor ritmo de inflación por una doble vía, el aumento de costos de empresas y la generación de expectativas inflacionarias entre los empresarios por la mayor presión de sindicatos para la recomposición de sus ingresos. En un marco de fuerte crecimiento del consumo, los mayores costos y la previsión de nuevos aumentos se trasladaron a precios con el consiguiente impacto sobre el costo de vida. En última instancia, se licuaron los aumentos nominales y se agudizó el deterioro del poder adquisitivo de los empleados informales, un resultado opuesto al buscado con la intervención. Funcionarios reconocieron que el problema se supera con nuevas inversiones privadas que remuevan los actuales cuellos de botella; casi en paralelo, decidían imponer controles de precios sobre un amplio conjunto de productos.

Con la disminución de la tasa de inflación durante el mes de abril, el principal factor de riesgo económico es el abastecimiento energético. Desde el gobierno se atribuye la crisis a la falta de inversiones en el sector y la mayor demanda generada por el crecimiento económico. En la raíz del problema, claramente se encuentra el congelamiento de tarifas y los escasos avances para definir un nuevo marco normativo para el funcionamiento del sector energético. El congelamiento de tarifas ha impedido que el precio desaliente el consumo de energía, particularmente en el sector residencial; situación que ahora se pretende corregir con multas sobre los usuarios. En este contexto, no extraña la fuerte disminución de la inversión registrada en el sector. De acuerdo a estudios de reciente difusión, entre 1994 y 2001, se perforaban alrededor de 100 pozos de gas por año con una inversión del orden de los U\$S 400 millones. En la actualidad, se estima una inversión de U\$S 200 millones en 50 pozos.

Los dos problemas son reflejos de costos que debe asumir la sociedad por la política de optar por la postergación de soluciones de fondo, impidiendo establecer condiciones suficientes que recreen la inversión privada. El crecimiento de la demanda es necesario pero insuficiente si persiste la incertidumbre y la percepción entre ahorristas e inversores de un alto grado de inseguridad jurídica. Esta segunda condición realza su importancia en un país cuyo Estado acaba de salir de cesación de pagos y con funcionarios con una fuerte vocación por continuas intervenciones que dificultan la lectura de la rentabilidad de los proyectos de quienes se plantean metas de crecimiento. ■